FRANCISCA LIEBANA GARCIA (1 de 2)
Técnica
Fecha Firma: 13/03/2024
HASH: 6cd222c2283e4ed59462dfc720e137ab

MARIA LUCIA JIMENEZ-CASQUET SANCHEZ (2 de 2)
Administrativo
Fecha Firma: 13/03/2024
HASH: af9d9303429f6115023b3d13d05dad1b

Expedientes nº: 8709, 8711, 8712/2023
Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

ANUNCIO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL COMO FUNCIONARIO INTERINO DE FORMADORES-DOCENTES (TIEMPO COMPLETO) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TEMPORALES "PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN ALCALÁ T FORMA III (Nº EXPTE. 23/2023/PE/0005), ALCALÁ T-FORMA IV (Nº DE EXPTE. 23/2023/PE/0006) y ALCALÁ T-FORMA V" (Nº DE EXPTE. 23/2023/PE/0004) ADSCRITOS AL ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO (ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y A LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (BOJA 149, DE 04/08/2023)

En la sede del Área de Empleo y Formacion de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Real nº 48 – Casa Pineda-, siendo las diez horas del día 13 de Marzo de 2024, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTA: DÑA. FRANCISCA LIÉBANA GARCÍA

VOCALIAS: D. JORGE CONTRERAS CANO
SECRETARIA: DÑA. LUCÍA JIMÉNEZ-CASQUET SÁNCHEZ

La Sra. Presidenta declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 535, de fecha 21 de Febrero de 2021, que deberá aplicar en la selección las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 0196, de 25 de Enero de 2024 (publicación BOP nº 24 de 02/02/2024) para la selección de Formadores-Docentes a tiempo completo, como funcionarios/as interinos/as de programa (artículo 10.1 c) de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre).

Seguidamente, de acuerdo con el Apartado Noveno (Sistema de selección) de las bases de la convocatoria, el tribunal pasa a comprobar y valorar los méritos alegados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición a los diferentes puestos convocados, obteniéndose los siguientes resultados:

Cód. Validación: 52ZZCKLFZ3H36NQPTKZK6GGWZ
Verificación: https://alcalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

ALCALÁ T-FORMA III - Nº Expte. 23/2023/PE/0005

Formador del Certificado de Profesionalidad (SSCB0211) DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	ENTREVISTA	TOTAL
HUESO LÓPEZ	JUAN LUIS	***1450**	8,00	6,90	22,00	36,90
MESA MORENO	DIEGO	***7523**	0,00	2,75	13,00	15,75

Formador Certificado de Profesionalidad (SEAG0109) INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	ENTREVISTA	TOTAL
RIVERA NAVARRO	FRANCISCO JAVIER	***4545**	6,16	3,30	19,00	28,46

ALCALÁ T-FORMA IV - Nº Expte. 23/2023/PE/0006

Formador del Certificado de Profesionalidad (SSCS0108) ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO y Certificado de Profesionalidad (SSCS0208) ATENCIÓN SOCIONANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	ENTREVISTA	TOTAL
MORENO SALAS	BIENVENIDO	***7984**	8,00	6,10	22,00	36,10
PEREZ MUÑOZ	NOELIA	***9112**	4,40	6,25	17,00	27,65
VALVERDE GARCÍA	ALMUDENA	***2140**	0,90	2,10	19,00	22,00

ALCALÁ T-FORMA V - Nº Expte. 23/2023/PE/0003

Formador del Certificado de Profesionalidad (HOTR0208) OPERACIONES BASICAS DE RESTAURANTE Y BAR y Certificado de Profesionalidad (HOTR0508) SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	ENTREVISTA	TOTAL
JIMENEZ TOLEDANO	ANTONIO	***3716**	8,00	8,00	22,00	38,00
PEINADO NAVARRO	LORENA	***8011**	0,48	1,85	17,00	19,33

Cód. Validación: 52ZZCKLFZ3H36NQPTKZK6GGWZ
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

De acuerdo con el Apartado Decimoprimero (Desarrollo del Proceso) de las bases de la convocatoria el tribunal establece un plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación para formular alegaciones a las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección, debiendo comunicarse, en su caso, al siguiente email: empleoyformacion@alcalalareal.es.

Poner en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Vº Bº por parte del personal técnico competente de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo, sobre la idoneidad o no de los candidatos/as seleccionados/as para ocupar los diferentes puestos convocados de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en la Resolución de 29 de julio de 2023. Apartado Undécimo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcalá la Real, en la fecha que consta en la firma electrónica

FRANCISCA LIEBANA GARCIA
PRESIDENTA

JORGE CONTRERAS CANO
VOCAL

LUCIA JIMÉNEZ-CASQUET SÁNCHEZ
SECRETARIA

Cód. Validación: 52ZZCKLFZ3H36NQPTKZK6GGWZ
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3